

IN MEMORIAM

Don José Manuel Segura Morales

El profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, José Manuel Segura Morales (1921-2000) pertenecía a la Historia del Derecho por estirpe y por voluntad.

Mencionar la estirpe obliga a recordar que su padre fue el malogrado Catedrático de esa asignatura en la Universidad de Granada, José Segura Soriano. De este Segura *senior* que murió a comienzos de la guerra civil, quedan apuntes tomados en sus clases, compilados e impresos en Granada (1924) por obra de Francisco Oriol Catena. Pero esas explicaciones se mezclaban, aunque Oriol no lo diga, con las que asumió en la misma sede, un amigo de juventud de Segura Soriano, mi maestro Torres López. No son diferenciables con facilidad unas de otras (salvo en cuestiones como el Derecho germánico, el visigótico o las iglesias propias) ya que el editor no hace separación expresa y sólo cabe la comparación con los estudios que entonces Torres estaba concluyendo.

Por otra parte, este Segura progenitor era «compadre» de Manuel de Falla y amigo de un Federico García Lorca que aparece risueño y travieso en las fotografías de sus excursiones conjuntas, con Torres y con Alfonso García Valdecasas. Puede verse una en *IRHD*, II, 1 (1977-1978) pp. 464-465, así como un par de referencias en la obra de Francisco García Lorca (1980) «Federico y su mundo».

La voluntad llevó siempre a su hijo José Manuel Segura Morales hacia nuestra asignatura más dentro de una sensibilidad cultural extremada que por la pasión hacia la archivística. Pero desde muy pronto tuvo que remar contra la corriente. Jovencísimo varón primogénito de nueve hermanos huérfanos en la posguerra española, esa circunstancia determinó en mucho su vida.

Nombrado en 1943 Ayudante de clases prácticas en la Cátedra matritense de Galo Sánchez, ya en 1944 aparecieron las primeras huellas de su trabajo, en dos reseñas bibliográficas publicadas en *AHDE*, 15. Pero su tesis doctoral, también dirigida por Galo Sánchez, sobre «El Ordenamiento de Villareal y sus derivaciones», hubo de retrasarse hasta la década de los cincuenta. Consistió en la edición y comentario de una copia existente en la colección Burriel de la Biblioteca Nacional del manuscrito que contenía el *Ordenamiento* promulgado por Alfonso XI en 1346 en esa localidad. Prefirió llenar alguna laguna del texto con la edición que el mismo Galo Sánchez hizo (1922) del *Ordenamiento* de Segovia de 1347, en lugar de seguir el criterio de Burriel que proponía para lo mismo la utilización de un manuscrito cordobés.

Pero aún alcanzado el grado doctoral, le seguía siendo imposible disponer

por completo del tiempo que requería preparar una oposición como la de Cátedra, que entonces constaba de seis ejercicios, en la que tras demostrar que se conocía una asignatura, que se sabía investigar en ella, que se había comenzado a publicar los resultados de esa investigación y que se estaba familiarizado con su enseñanza, había que tener la suerte necesaria para sortear otros obstáculos nada intelectuales. Optó así por detenerse en el camino. Se podía opositar directamente a Cátedra una vez obtenido el doctorado, pero era más usual realizar antes otra oposición de tres ejercicios que habilitaba por cuatro años para actuar ocasionalmente como sustituto de un Catedrático. En aquel momento se trataba de Adjuntías desconectadas y adscritas a Cátedra. Con ellas, algunos años después, se formó un Cuerpo de funcionarios docentes estables que luego cambiaría su nombre por el de Profesores Titulares. De entre los hoy así llamados hay que distinguir a los que obtuvieron plaza mediante la oposición de los tres ejercicios, grupo al que pertenecía Segura Morales y los que han venido ingresando mediante el nuevo mecanismo introducido por la LRU.

José Manuel Segura decidió hacer alto definitivo en ese punto del camino. El mismo quiso hacer declaración pública de ello y siendo ya Profesor Adjunto utilizó la plataforma que brindaba entonces el primer ejercicio de las oposiciones a Cátedra. Firmó las de la Universidad de La Laguna, a las que concurríamos Jesús Lalinde, Francisco Tomás y Valiente y yo, a comienzos de los sesenta, para hacer una narración detallada de sus deseos, de los obstáculos sufridos y de la razón de ser de su actitud. Concluyó retirándose de las pruebas al terminar esa exposición. No manifestó rencores, sólo tristeza y reciedumbre. No creo que se haya dado nunca una situación tan impresionante en la historia de ese tipo de oposiciones. En medio del desconcertado silencio que siguió a su discurso, me atreví (fui el único) a tomar la palabra en mi turno de réplica, para manifestar lo que hoy, cuarenta años después, reitero en estas líneas, mi admiración y respeto por su capacidad, su destino y su postura. Valgan esos datos para entender que demostró su calidad universitaria en términos sólidos.

Se detuvo, pues, en su andadura universitaria en 1959, con la oposición a las Adjuntías de las Cátedras de Galo Sánchez y Manuel Torres, actuando ante el Tribunal integrado por ellos dos y Alfonso García-Gallo. Sus coopositores fuimos José Martínez Gijón y yo. La votación dio dos votos a Segura, uno a Martínez Gijón y tres a mí. Como es fácilmente deducible de ese resultado, allí donde hubo desacuerdo quedaron brechas, que ya no se salvarían nunca, entre los tres jueces, pero no entre Segura y Martínez Gijón. Años más tarde (en 1979) subsistía su buena relación, probada por un detalle. Segura facilitaba la reproducción del retrato de Florencio García Goyena,

hecho por Madrazo y propiedad de su casa, para ilustrar la portada de uno de los volúmenes de la serie «Temas de Historia del Derecho» (el relativo al «Derecho del constitucionalismo y la codificación», de Enrique Gacto Fernández) escritos por algunos de los discípulos de Martínez Gijón y presentados por él.

Desde la obtención de la Adjuntía, José Manuel Segura mantuvo su compromiso con la docencia en términos de notable honorabilidad, tanto en nuestra Facultad como en el Colegio Universitario «Domingo de Soto», en Segovia, donde fue un destacado factor de solidez y seriedad desde la fundación de la entidad, hasta que él mismo llegó a la jubilación. Además, en unión de otros Adjuntos como José Zubizarreta Gutiérrez y Ramón Fernández Espinar, tuvo un especial protagonismo en la constitución del antes citado Cuerpo que agrupaba a esos Profesores, acontecimiento de cierta relevancia en su tiempo, que alcanzó su máxima repercusión social en una toma de posesión general y pública de todos sus miembros celebrada en el Teatro Real.

Mi relación personal con Segura influyó en algunos aspectos de su vida académica. Así, cuando en 1986, abandoné la dirección del Departamento de Historia del Derecho de esta Universidad, al entender extinguidos en su ambiente los valores que yo considero imprescindibles para inspirar la vida universitaria, le rogué, como numerario más antiguo, que me sustituyese para evitar vacíos institucionales. A pesar de lo difícil de la respuesta, la dio con la serena elegancia y sobriedad que le caracterizó siempre y aceptó desempeñar ese cargo durante el año natural que faltaba para concluir mi mandato. Años más tarde asumió también otra propuesta mía, pero mucho más grata. Se ha hice esta vez como director de la Fundación «Sánchez-Albornoz» y desempeñó con dedicación y eficacia las tareas de coordinación de profesores en los cursos de formación de historiadores que se ofrecían en la sede de Ávila, desde 1895 hasta 1987.

Ahora que Pepe Segura, como todos le llamábamos, ha entrado en la superficie del espejo, para usar de la metáfora de Jean Cocteau, que vio en ese objeto el camino de la muerte, hay una referencia que evocaremos siempre los que le conocíamos y por eso le quisimos. Su señorial saber estar en un mundo que nunca fue demasiado equitativo con él.

José Manuel Pérez-Prendes Muñoz-Arraco